



LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PESQUERO ANDALUZ SOLICITAN UNA REUNION DE URGENCIA A LA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA DEL MAPA, POR LA PUBLICACION DE UNA ORDEN QUE ACTUA DIRECTAMENTE EN LA REGULACION DE LA PESQUERÍA DE LA SARDINA IBÉRICA, SIN REALIZAR PREVIA CONSULTA AL SECTOR PESQUERO, NI A LA COMUNIDAD AUTONOMICA.

LAS ORGANIZACIONES ANDALUZAS DENUNCIAN LA CONTINUADA ACTITUD DE CASTIGO A LA FLOTA DE CERCO DEL GOLFO DE CÁDIZ, COMPUESTA POR 80 BARCOS Y UN MILLAR DE TRIPULANTES, A LA QUE SISTEMATICAMENTE SE LE ESTÁ IMPONIENDO MODIFICACIONES EN LA GESTIÓN DE SUS PESQUERÍAS, OCASIONANDO INCERTIDUMBRE E INESTABILIDAD EN TODO EL ENTRAMADO EMPRESARIAL QUE DEPENDE DE ESTA ACTIVIDAD.

Las 3 federaciones y asociaciones andaluzas afectadas han mantenido una reunión en Sevilla con el Director General y el Subdirector General de Pesca de la Junta de Andalucía para trasladarles la situación de desamparo en la que se encuentra la flota de cerco del Golfo de Cádiz, y poner en su conocimiento cual es la "hoja de ruta" que han acordado sobre las acciones que van a llevar a cabo, en lo que respecta a la nueva orden del MAPA que regula el mecanismo de optimización para la sardina en el Golfo de Cádiz y que desde el sector "consideramos totalmente incoherente ya que generará serios perjuicios sociales y económicos a esta pesquería".

Esta Orden publicada, con total oscurantismo, puesto que se ha tenido conocimiento de ella una vez publicada, consiste en hacer una bolsa común de los posibles sobrantes de cuotas asignadas a los barcos, repartirlas entre aquellos que hayan agotado la suya. La aplicación de la Orden sería inmediata, sin tener en cuenta que la flota de Cádiz aún no ha terminado la campaña de la pesca de la sardina. Ni tan siquiera se valora la posibilidad, dada la carencia de capturas este año, y sin estar agotada la cuota de sardina del Golfo de Cádiz, ampliar la pesquería hasta el mes de noviembre, que es cuando esta flota realiza su parada.

La flota de Cerco del Golfo de Cádiz, desde el 2016, viene soportando la imposición de planes de gestión de sus pesquerías, teniendo asignados los barcos unas cuotas basadas en derechos históricos. Tememos que, después de esta Orden, venga otra que aniquile estos derechos puesto que está siendo una constante publicar órdenes sin tener en cuenta los intereses, ni necesidades de este sector, ignorando propuestas o alegaciones presentadas.

Desde el sector solicitamos que el MAPA rectifique en su forma de gestionar la política pesquera, puesto que está potenciando agravios comparativos en función de que seas un pescador de Andalucía o de otra comunidad autónoma. Así mismo, que rectifique esta Orden, que va en contra de la estabilidad de las empresas pesqueras del Golfo de Cádiz, y que aplica arbitrariamente a unas pesquerías y a otras no.



Los pescadores del Golfo de Cádiz llevarán a cabo cuantas acciones sean necesarias para defender sus derechos ante el Organismo u Organismos que tiene competencia en estos asuntos, sin obviar la posibilidad de recurrir ante los tribunales de justicia, así como solicitando amparo a la Comisión Europea, no descartando convocatorias de manifestaciones y protestas como último recurso.

Para la vicepresidenta de ANDMUPES, Inés Domínguez, *“se quiere sustraer un derecho que tiene el sector pesquero andaluz con la gestión de sus cuotas pesqueras, causando un grave perjuicio a los pescadores de cerco, para contentar intereses que se nos escapan”*.

Por su parte, el presidente de FACOPE, Manuel Fernández Belmonte, estima que *“la situación va a ser muy grave para esta flota pesquera tradicional de cerco si no se enmienda la orden por el Ministerio; las pérdidas económicas para estos pescadores pueden dejarlos en la ruina y con ingresos muy bajos esta temporada; recordemos que la flota andaluza de cerco que faena en el Golfo de Cádiz está compuesta por unos 80 barcos y un millar de pescadores, una media de 10 u 11 por embarcación”*.

El presidente de FAAPE, José María Gallart García, considera que *“el Ministerio está perjudicando a las empresas pesqueras andaluzas al publicar una Orden a mitad de una campaña de pesca ya iniciada, rompiendo toda planificación de dichas empresas que, autorregulándose en su pesquería para hacerla más sostenible y rentable, reservan parte de sus cuotas para consumirlas a finales de año. Con esta actuación del Ministerio la flota andaluza de cerco del Golfo de Cádiz se encuentra desprotegida”*.